



Lima, 14 de Enero de 2020

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores, Lima.-

De nuestra consideración:

En calidad de Hecho de Importancia y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se cumple con hacerles llegar los Estados Financieros del Banco de Comercio correspondientes al mes de Diciembre 2019, en los formatos A y B de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administración Privadas de Fondos de Pensiones.

Sin otro particular,

Atentamente



Jorge Armando Zegarra
Representante Bursátil